

ECO & EDU. Economía y Educación, s. r. l.

**ESTUDIOS DE INVESTIGACION
PARA LA ELABORACION
DEL PROYECTO DE COOPERACION
EN EL AREA EDUCATIVA**

JICA

RESUMENES EJECUTIVOS

Versión en Español

JICA LIBRARY



1181984 [4]

19 de abril de 1997

BVO
JR

97-4

JICA
702
24
BVO
LIBRARY

INDICE

1. Importancia de la educación para el desarrollo del país	p.	1
2. La Reforma Educativa de Bolivia.	p.	5
3. Administración del Sector de la Educación Pública y Política de Financiamiento.	p.	6
4. Presupuesto Fiscal de la Educación Pública.	p.	8
5. Situación actual del Sistema Educativo	p.	10
6. Formación y Capacitación Docente.	p.	12
7. Planes de Estudio y desarrollo de los materiales de enseñanza y aprendizaje	p.	14
8. Infraestructura para la educación pública.	p.	16
9. Estado actual de las familias bolivianas en cada Departamento (región), por zonas.	p.	18
10. Estado actual de la matrícula.	p.	21
11. La cooperación internacional al Sistema Educativo. Montos por agencia y tendencias futuras.	p.	23
12. Estrategias de concertación social para el logro de las metas trazadas en el sector educativo.	p.	25
13. Bases para el proyecto de cooperación al sector educativo público de Bolivia, en el futuro.	p.	27



1181984 [4]

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION PARA EL DESARROLLO DEL PAIS

I. Contenido del Capítulo

La importancia de la educación para el desarrollo de Bolivia se hace visible a través de un breve recorrido por la historia de la educación boliviana en el siglo XX.

Comenzando por los primeros años del siglo, en la época de la democracia liberal, se muestra los enormes esfuerzos que hicieron los gobiernos de aquella lejana época para sacar a la educación de una situación de atraso hoy inconcebible a una nueva época de ampliación de cobertura y mejoramiento de calidad, por medio de la formación de los nuevos maestros que el sistema educativo iba a necesitar.

Esta política tiene un éxito apreciable en las ciudades, habitadas por la población hispanohablante. Sin embargo, fracasa ante el drama del campo, habitado casi exclusivamente por los pueblos indígenas. El capítulo muestra los esfuerzos que se hizo para superar ese fracaso, hasta la época de la Reforma Educativa de 1955, cuando se logra romper el obstáculo y se extiende la cobertura de la educación a las áreas rurales.

Posteriormente, los gobiernos militares logran consolidar esos avances. En su época se advierten las contradicciones del modelo culturalmente hegemónico desarrollado después de la Reforma.

Luego de la restauración de la democracia, en 1982, surge el movimiento que lleva a la nueva Reforma Educativa aprobada en julio de 1994.

Para una mejor comprensión de todos estos fenómenos se transcribe *in extenso* un documento fundamental para comprender la Reforma de 1994. Se trata de la *Exposición de Motivos* del Proyecto de Ley de Reforma educativa que el Presidente de la República envía al H. Congreso Nacional para su aprobación.

El capítulo termina exponiendo el plan de trabajo seguido para establecer el estado actual de la educación.

II. Deficiencias detectadas

En la *Exposición de Motivos* quedan bien establecidas las principales deficiencias de la educación boliviana¹. Traemos aquí la parte más destacada de ese informe. Vale la pena destacar que se trata de deficiencias detectadas tanto en la estructura administrativa del

¹ Véase el Informe principal, páginas 12 a 24.

sistema educativo como su estructura curricular. Por tanto, se trata de una visión amplia y compleja de sus deficiencias:

1. Rendimientos del Sistema Educativo. Las estadísticas disponibles, aunque poco confiables en detalle, ofrecen un cuadro de amplia credibilidad.
 - a) En primer lugar, el 20% de la población adulta es analfabeta (nunca fueron a la escuela); pero el 55% de la población son analfabetos funcionales.
 - b) De la población analfabeta, el 70% vive en áreas rurales (el 42% de la población boliviana es rural) y el 68% son mujeres.
 - c) En promedio, la población ha tenido solamente 4.0 años de escolaridad, y sólo el 37% ha terminado la escuela primaria.

Esos resultados revelan que el sistema proporciona una cobertura inadecuada y una educación de calidad relativamente baja. Las causas subyacentes de tan pobres resultados están interrelacionadas e incluyen factores socioeconómicos externos al sistema (como son la desnutrición, el analfabetismo de los padres, y el absentismo en el área rural a causa de la participación infantil en la siembra y en la cosecha) tanto como otros factores inherentes al sistema mismo. Dentro del sistema, la pobre calidad de los servicios educativos se puede atribuir a los siguientes factores directos:

- a) Falta de textos y materiales básicos de enseñanza (sólo el 10% de los niños en el área rural tenían al menos un texto; el 50% en el área urbana) antes de la Reforma Educativa.
- b) Profesores mal entrenados, como resultado de una pobre formación previa al servicio, falta de capacitación en-servicio y un uso excesivo de los profesores "interinos" (no capacitados).
- c) El contenido de los pocos textos y materiales disponibles es a menudo irrelevante en un medio de gran diversidad, económica, social, étnica y lingüística.

2. La cobertura del sistema alcanza al 60% de los niños en edad escolar en el área rural, al 87% en el área urbana. Nótese que los datos ofrecidos son más bien gruesos y que incluyen a los repitentes; la cobertura neta es substancialmente más baja. Sólo alrededor del 9% de la población escolar del área rural asiste a un año o más del Nivel primario. Mientras que una suma de datos sugiere que la carencia de infraestructura no es la causa principal de la inadecuada cobertura del sistema, varios factores, vinculados a la infraestructura, contribuyen a la baja cobertura:

- a) El 55% de las escuelas rurales ofrecen sólo los tres primeros grados del nivel primario.
- b) La emigración rural a las ciudades ha conducido al crecimiento desorbitado de éstas, con acceso inadecuado a las escuelas; mientras que en el campo la infraestructura permanece subutilizada.
- c) Muchas de las escuelas existentes se encuentran en condiciones lamentables de mantenimiento, creando en algunos casos situaciones de peligro, y en la mayoría

de las veces mostrando carencia de equipamiento básico y de instalaciones sanitarias.

Hay otros factores que contribuyen a la escasa cobertura: la falta de profesores adecuadamente formados y de materiales apropiados para acomodarse a la diversidad lingüística y cultural de las poblaciones marginales y, en el área rural, la coincidencia del año escolar con el año agrícola.

3. Muchos de los factores subyacentes a los problemas considerados más arriba son causa de grandes ineficiencias en el sistema:

- a) Bajos índices alumno-maestro (en promedio, 17/1; con tasas de hasta 8/1 en las escuelas normales.
- b) Altas tasas de deserción: sólo el 43% de los estudiantes admitidos en la escuela primaria del área urbana -11% en el área rural- continúan sus estudios más allá del quinto grado.
- c) Altas tasas de repetición: entre el 23% y el 31% para los grados de primaria en 1987-1988, comparados con el promedio regional del 14%.
- d) Altos niveles de analfabetismo funcional entre los que abandonan la escuela tempranamente; e incluso entre los graduados de varios niveles del sistema.
- e) Altos costos por graduado en cada nivel del sistema, particularmente en los altos niveles: de US\$ 833 en el nivel primario a un promedio de US\$ 33.300 en el nivel universitario, donde las tasas de graduación van del 1% al 10%, con un promedio del 4.4%.

Todos los problemas de ineficiencia son substancialmente más severos entre aquellos niños cuya lengua materna no es el español (66% de la población).

Sobre la base de la ineficiencia generalizada del sistema (donde, por ejemplo, se requiere 1.4 estudiante/año para completar un año de estudio) se ha llegado a estimar que cada egresado de primaria cuesta al erario público un 40% más de lo necesario. Sólo la repetición en el nivel primario se estima que llega a costar al sistema alrededor de \$US 22 millones, cada año. Además de los costos financieros, estas ineficiencias son costosas en términos de recursos humanos desperdiciados; y, finalmente, redundan también en mayores dificultades para encarar el problema de la baja cobertura y de la baja calidad de la enseñanza.

4. Teniendo en cuenta los objetivos que generalmente se plantean para el sector educativo, los resultados mostrados más arriba revelan que el sistema está fracasando en el logro de sus metas de acceso, equidad, eficiencia y eficacia. Entre las causas de los pobres resultados e ineficiencias del sistema, tenemos a las siguientes:

- a) Asignación insuficiente de recursos a la educación preuniversitaria, especialmente al nivel primario.
- b) Débil administración del sistema.

- c) Exclusión de los beneficiarios principales (estudiantes, padres de familia y la sociedad en su conjunto) de las decisiones clave y del derecho de supervisar las operaciones y sus resultados.
- d) Contenidos irrelevantes e inapropiados del currículo, textos, materiales y formación docente.
- e) Finalmente, el contexto social, económico y cultural del país en su conjunto, con graves deficiencias y carencias, signado por la pobreza y el atraso.

El resultado combinado de esos factores es el caótico sistema educativo que favorece la ineficiencia y la corrupción (incluido el fenómeno de los "maestros fantasmas" en la planilla de pagos); lo que explica por qué los intentos de introducir mejoramientos cualitativos no han tenido éxito más allá de la etapa piloto; y por qué la disfuncionalidad general del sistema debe encararse globalmente para lograr mejoras de amplia base en el nivel del aula.

III. Recomendaciones

Para un buen conocimiento de la situación actual de la educación pública en Bolivia, recomendamos leer el Informe de los Estudios de Investigación para la Elaboración del Proyecto de Cooperación en el Área Educativa en secuencia ordenada de sus trece capítulos. Los documentos anexos podrán ser consultados en la medida en que se vayan citando. De esa manera, el lector podrá obtener una visión amplia y lo suficientemente detallada como para formar sus propias opiniones y evaluaciones.

LA REFORMA EDUCATIVA DE BOLIVIA

I. Contenido del capítulo

La primera parte de este capítulo contiene un minucioso resumen de la Ley 1565, conocida como Ley de la Reforma Educativa o Código de La Educación Boliviana que, sin duda, ayudará a conocer bien la letra y el espíritu de dicha Ley. A continuación de ese resumen, el capítulo presenta los resúmenes correspondientes a los cinco decretos reglamentarios de la Ley:

- Decreto Supremo nº 23949, que reglamenta la Estructura de Participación Popular.
- Decreto Supremo nº 23950, que reglamenta la Estructura de Organización Curricular.
- Decreto Supremo nº 23951, que reglamenta la Estructura de Administración Curricular.
- Decreto Supremo nº 23952, que reglamenta la Estructura de Servicios Técnico Pedagógicos y Administración de Recursos.
- Decreto Supremo nº 23968, que reglamenta las Carreras en el Servicio de Educación Pública.

La segunda parte del capítulo trata sobre el grado de avance de la Reforma Educativa, desde su promulgación como Ley, hasta la fecha. Se ofrece, tras una rápida visión de los iniciales avances en 1995, el informe de la Secretaría Nacional de Educación sobre los avances en 1996. Este informe, de carácter predominantemente cuantitativo, es objeto de críticas y análisis que muestran un evidente retraso en el desarrollo de los programas de la Reforma.

II. Deficiencias detectadas

Las deficiencias detectadas están en el orden cualitativo. La escasa y deficiente preparación del personal docente y administrativo; la poca atención a los programas fundamentales y de mediano plazo, como son la participación popular, la interculturalidad y el desarrollo curricular.

III. Recomendaciones

Sin embargo, como esas deficiencias podrían ser subsanadas fácilmente con los recursos ya asignados a los programas de la Reforma Educativa por la cooperación internacional, no vemos conveniente recomendar atención a estas deficiencias, sino en la medida en que no están cubiertas por la cooperación ya definida.²

² Véase el capítulo 13 del Informe, p.244.

ADMINISTRACION DEL SECTOR DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POLITICA DE FINANCIAMIENTO

I. Contenido del capítulo

Hasta 1994, la estructura administrativa del Sistema Educativo estaba conformada por tres niveles:

- El Nivel Central, en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).
- El Nivel Desconcentrado, en los nueve departamentos del país
- El Nivel Descentralizado, conformado por tres instituciones funcionalmente descentralizadas: el Instituto Boliviano de Cultura (IBC), el Servicio Nacional de Educación Técnica (SENET) y el Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular (SENALEP).

El MEC era la cabeza del sistema educativo formal (incluyendo a las universidades) y no formal (destinado a quienes no ingresan al sistema educativo formal). Además ejercía la dirección tanto de la educación pública como de la privada.

Con la Reforma Educativa, se mantienen los Niveles Central y Desconcentrado y desaparece el Nivel Descentralizado. Se organizan dos áreas curriculares: el Área Formal con los niveles pre-escolar, primario, secundario y superior, y el Área Alternativa con los componentes para adultos, permanente y especial.

Se plantea la función de enseñanza y aprendizaje como centro de toda la organización educativa. Se plantea, asimismo, la organización Sistema Educativo Nacional a partir del aula.

Las escuelas se organizan en núcleos como unidades básicas de planificación y administración. Cada núcleo está constituido por seis o siete escuelas, tanto en el campo como en las ciudades. Los núcleos agrupados dan lugar a los Distritos Escolares, cada uno formado por diez a doce núcleos. Los Distritos Escolares se agrupan en nueve Direcciones Departamentales, uno por cada departamento del país.

Las Direcciones Departamentales dependen del Director General de Educación que depende, a su vez, del Secretario Nacional de Educación del Ministerio de Desarrollo Humano.

El financiamiento del Sector Educativo se realiza a través de dos Presupuestos: el del gobierno a través del Tesoro General de la Nación (TGN) y el de la Reforma Educativa. Sin embargo, el gobierno tiene participación en el Presupuesto de la Reforma Educativa.

El Presupuesto del TGN alcanzó a 320.7 millones de dólares en 1996 para todos los niveles. El Presupuesto de la Reforma Educativa es de 197 millones de dólares destinado solamente a los niveles pre-escolar y primario. La participación del Sector Educativo ha crecido hasta el 5.13% del PIB en 1996.

Los salarios insumen el 90% del Presupuesto del TGN. Los gastos de mantenimiento de las escuelas son responsabilidad de las municipalidades.

III. Deficiencias detectadas

1. El Sistema Educativo Boliviano ha crecido por simple suma del número de escuelas y del número de maestros sobre la misma estructura montada en 1955, por el Gobierno que reformó a la educación junto a otras medidas importantes como la Nacionalización de las Minas, la Reforma Agraria y el Voto Universal. El crecimiento por suma sobre una estructura anticuada ha originado graves problemas de inadecuación administrativa.
2. Todavía ejerce mucha influencia el Código de la Educación de 1955 que considera la educación como una empresa colectiva nacional y democrática, en el sentido de ofrecer iguales oportunidades a toda la población, sin asignar responsabilidades a la comunidad y esperándolo todo del Gobierno central.
3. Las Confederaciones de Maestros han participado en el nombramiento de autoridades, del personal docente y administrativo, incursionando en campos propios del Gobierno.

III. Recomendaciones

1. Sin duda el avance del proceso de descentralización administrativa es el tema más importante con referencia a la Administración del Sistema Educativo. La Reforma Educativa ha propuesto la transformación del Sistema Educativo en dos áreas, la institucional y la curricular. La transformación institucional debe otorgar cada vez mayor participación a las autoridades del nivel desconcentrado para mejorar el funcionamiento del Sistema.
2. Se debe mantener el procedimiento con que se inició el nombramiento de nuevas autoridades departamentales después de la aprobación de la Reforma, en base a tribunales de ciudadanos notables y calificaciones objetivas de los méritos de los postulantes.
3. Es necesario capacitar a un número muy importante de docentes y de otros profesionales en las técnicas de la administración educativa y de la administración de personal y de recursos materiales y financieros. Sin este contingente de personas capacitadas, la descentralización del Sistema Educativo sufrirá grandes retrasos y distorsiones.

PRESUPUESTO FISCAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

I. Contenido del Capítulo

La participación del Sector Educativo en el Presupuesto Público durante las últimas cuatro décadas ha seguido el ritmo de crecimiento del número de maestros ya que la mayor parte del gasto del Gobierno en Educación tiene como destino el pago de sus salarios. Como consecuencia, el número cada vez mayor de maestros, hasta alcanzar los actuales 90.000, ha significado una carga creciente para el Gobierno.

La relación entre el gasto público en educación y el Producto Interno Bruto ha crecido en los últimos años, hasta alcanzar el 5.13% en 1996.

Como se sabe, la Reforma Educativa en ejecución abarca solamente los niveles pre-escolar y primaria. Se espera que posteriores etapas lleguen a otros niveles. Entre 1990 y 1993 no ha existido inversión externa en educación. Con el financiamiento internacional logrado para la Reforma educativa, se espera invertir un total de 197 millones de dólares hasta el año 2000.

La inversión en infraestructura viene siendo canalizada a través del Fondo de Inversión Social (FIS), entidad que ha invertido 11 millones de dólares en 1994, también 11 millones en 1995 y 26 millones en 1996. Los Municipios han recibido en propiedad todos los establecimientos que antes eran administrados por la Secretaria Nacional de Educación.

El Presupuesto de la SNE, que en 1996 llegó a Bs 1.473.295.000 -aproximadamente 320.7 millones de dólares- se divide en dos grandes componentes: Gastos Corrientes y Gastos de Inversión. Los Gastos Corrientes se dividen en dos partes: *Administración y Educación*. La primera se destina a pagos en el funcionamiento de las oficinas. La segunda se refiere a los fondos utilizados en unidades educativas y en la educación superior alternativa y técnica. Prácticamente no se destinan fondos para destinos diferentes al pago de salarios.

En los niveles preescolar, primaria y secundaria había un total de 1.459.310 alumnos en 1994. En el nivel universitario estatal, donde existen diez universidades en todo el país había 124.410 estudiantes.

El costo anual por alumno en el nivel primario es de Bs 98, en secundaria de Bs 119 y en el nivel universitario de Bs 395.

La Reforma Educativa tiene el propósito de disminuir las diferencias en la asignación por alumno, especialmente por considerar muy alta la asignación en el nivel universitario.

II. Deficiencias detectadas

1. Un grave problema es la distribución del Presupuesto. El hecho de que prácticamente todas las disponibilidades de fondos se destinen al pago de salarios deja abandonado todo otro gasto corriente, como agua, energía eléctrica y, en los pocos casos donde existe, el servicio telefónico. Además, el gasto se concentra en la educación formal: primaria y secundaria.
2. Es urgente la extensión de la Reforma Educativa y de su presupuesto a la educación alternativa y al nivel secundario.
3. Los Municipios han recibido la administración de las escuelas y un soporte presupuestario a través de la coparticipación tributaria dispuesta por la Ley de Participación Popular. Sin embargo, no tienen experiencia en su administración.

III. Recomendaciones

1. En cuanto a la distribución del Presupuesto, se debe tratar de dar cobertura a la Educación Alternativa y a la Educación Técnica que se encuentran en grave situación de cuasi abandono.
2. Será importante capacitar a los Municipios en materia de administración educativa, tomando en cuenta temas básicos como contabilidad, administración de recursos humanos y financiamiento de inversiones.
3. Se debe mejorar la distribución presupuestaria dando una mayor participación a los sectores rurales ya que la educación urbana se lleva la mayor parte.
4. Se debe mejorar la distribución presupuestaria dando mayor participación a los niveles inferiores que tienen una baja participación por alumno si se la compara con la educación superior.

SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA EDUCATIVO BOLIVIANO

I. Contenido del capítulo

Se presenta de manera sintética, el estado de situación actual de nuestra educación en sus diferentes niveles y ciclos, de dos de las cuatro áreas en las que se organizaba la estructura del Sistema Educativo Boliviano antes de la Reforma Educativa de 1994: Educación Regular para niños adolescentes y jóvenes y Educación de Adultos; así como la Educación por los diferentes medios de comunicación; el Calendario Escolar y la Política Intercultural y Bilingüe.

El análisis se inicia con una breve descripción de la realidad socio cultural y de la realidad educativa, a partir de una consideración demográfica, para luego centrar atención sobre determinados aspectos de la problemática educativa como:

- a) La escasa cobertura y marginalidad.
- b) La ineficiencia interna.
- c) La baja calidad de la educación, atribuidas a la deficiente formación del personal docente, la insuficiente infraestructura física, materiales y equipos para la enseñanza, y el bajo rendimiento.
- d) La Ineficiencia externa, traducida en la escasa pertinencia e irrelevancia del currículo.

Se hace observaciones sobre aspectos específicos como: objetivos, estructura, programas, métodos y estado de situación en cada uno de los diferentes ciclos y modalidades de la Educación Regular y de Adultos.

II. Deficiencias detectadas

a) De carácter cualitativo

- 1) La incompatibilidad entre el calendario escolar y la actividad económica de los padres, no permite la imprescindible e importante participación de los educandos, en las labores agrícolas en las épocas de siembra y cosecha.
- 2) La baja valoración social de la educación particularmente, en las áreas rurales y urbano marginales y en mayor grado en la educación de la mujer.
- 3) La baja demanda del servicio educativo, por desconocimiento de los beneficios que reporta la educación, especialmente de la mujer, por los efectos positivos en la crianza y educación de sus hijos.
- 4) La mínima atención que se brindaba a la pluralidad cultural, étnica y lingüística; así como a la diversidad social y económica, en la construcción del currículo.

- 5) Uso de una lengua diferente en la enseñanza de los primeros grados de escolaridad (área rural).
- 6) Planes de estudio sobrecargados de asignaturas y Programas ampulosos, carentes de orientación práctica para la vida, inflexibles y faltos de coordinación horizontal y articulación vertical.
- 7) Currículos descontextualizados con el desarrollo social y el crecimiento económico nacional, regional y local.
- 8) Estrategias metodológicas (métodos, técnicas y recursos obsoletos y escasos).
- 9) El difícil acceso a los centros educativos, especialmente en el área rural, por la dotación no planificada de la infraestructura educativa en todo el territorio y por la dispersión de la población.
- 10) Deficiente educación y capacitación para el trabajo productivo.
- 11) Insatisfacción de la comunidad nacional por el rol homogeneizante de la escuela y la escasa pertinencia con una educación en la vida y la problemática local, regional y nacional; así como el desarrollo social y económico.
- 12) Deficiente formación y capacitación de los responsables del servicio educativo (administradores y profesores).
- 13) Ausencia de participación de los beneficiarios principales, en la gestión educativa.
- 14) Baja calidad de la educación.
- 15) Escaso apoyo de los medios de comunicación con el sector educativo aun en tiempos de la implementación de la Reforma Educativa.
- 16) Persiste la imposición de Calendarios y horarios escolares en los niveles nacional y departamental, que no consideran condiciones climatológicas ni las actividades de las familia en épocas de siembra y cosecha.

b) De carácter cuantitativo

- 1) La insuficiente asignación e inequitativa distribución del presupuesto destinado al sector.
- 2) La crítica situación económica de un alto porcentaje de padres de familia, no permite enviar a sus hijos a la escuela.
- 3) Migración campo-ciudad.
- 4) Baja cobertura y marginalidad.
- 5) Absentismo por precarias condiciones de acceso a los centros educativos.
- 6) Altas tasas de deserción y repitencia.
- 7) Deficiente infraestructura física, mobiliario, materiales y equipos.

III. Recomendaciones

1. Elaborar y desarrollar adecuadamente planes de desarrollo educativo en los niveles Departamental y Distrital, cuyos objetivos, políticas, metas y acciones estén dirigidos no sólo a buscar soluciones, sino también a revertir las deficiencias detectadas.
2. Capacitar al personal técnico, administrativo y docente del Sistema para que sea capaz de cumplir esas tareas con eficiencia y eficacia.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE

I. Contenido del capítulo

En su primera parte, el capítulo comienza con un breve estudio de las disposiciones legales que regían el funcionamiento de las instituciones de Formación Docente a nivel nacional, para la Educación en las áreas urbanas y rurales del país, se realiza un análisis de los fines y objetivos, antes de la Reforma Educativa, para luego efectuar una descripción del estado de situación actual de la Formación de Docentes en las escuelas normales urbanas y rurales. A continuación, ya dentro del marco de la aplicación de la Reforma Educativa, se hace referencia al nuevo Sistema de Formación Inicial y de Capacitación y actualización de los Docentes.

La segunda parte del capítulo hace referencia a los aspectos conflictivos o problemáticos en la formación y en la capacitación de los docentes. Se enumera los problemas de carácter administrativo; los relativos a la formación misma y, por último, los que se desprenden de los planes y programas de estudio.

La tercera parte del capítulo se refiere a los salarios de los docentes, los mismos que se pagan según categorías. Existen ocho categorías: Mérito, Cero, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta e Interinos. El Escalafón no tiene una denominación uniforme debido a que inicialmente fueron establecidas las cinco categorías inferiores, luego la Categoría Cero y después la Categoría Al Mérito. La promoción de una categoría a otra superior se hacía por simple antigüedad. Sin embargo, a partir de 1995 los maestros deben rendir un examen cada cinco años. En promedio, el salario de los maestros es bajo: aproximadamente Bs 702, equivalente a US\$ 135 por mes en 1997.

II. Deficiencias detectadas

a) De carácter cualitativo

1. Ausencia de un Sistema de Capacitación y Actualización de docentes normalistas.
2. Escasez de recursos económicos y materiales y equipos en las instituciones de formación docente.
3. Planes de estudio con excesivo número de asignaturas, cuyos contenidos programáticos no son actualizados.
4. Predominio de la teoría sobre la práctica.
5. Práctica pedagógica que no considera la diversidad socio cultural y lingüística del país.
6. Ausencia de seguimiento y evaluación institucional.

b) De carácter cuantitativo

1. Ausencia de información actualizada sobre la formación de docentes a nivel nacional.
2. El salario docente es bajo, de US\$ 135 por mes en promedio. Sin embargo su situación de estabilidad laboral sólo es comparable con la de los oficiales del Ejército puesto que cuentan con derecho a la inamovilidad, salvo faltas graves.
3. Si bien el número de maestros ha crecido enormemente, el mayor problema radica en su desigual distribución en la geografía del país ya que prefieren trabajar en los centros urbanos en lugar de hacerlo en el campo. Este fenómeno se mantiene pese a que los maestros de zonas alejadas tienen mayores salarios.
4. No existe un control de asistencia adecuado, especialmente en el área rural.

III. Recomendaciones

1. Asesoramiento académico y administrativo a nivel institucional en tanto se proceda a la Transformación de las Escuelas Normales en Institutos Normales Superiores.
2. Adecuar los planes, programas y estrategias metodológicas, paulatinamente a la nuevas corrientes pedagógicas.
3. Implementar un sistema de seguimiento y capacitación permanente, para el personal docente y administrativo de los Institutos Normales Superiores.
4. Contar permanentemente con la certificación del Sistema Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad.

PLANES DE ESTUDIO Y DESARROLLO DE LOS MATERIALES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

I. Contenido del capítulo

En el presente capítulo se efectúa una breve descripción de los Planes de Estudio en los diferentes niveles y ciclos de la educación regular, tanto del área urbana como rural. En los mismos se da a conocer la carga horaria semanal requerida para el desarrollo de los contenidos programáticos de las diferentes asignaturas instrumentales y complementarias, en sus respectivos grados.

Con relación a los textos y materiales de enseñanza, se da a conocer la escasez de los mismos así como su inadecuación a las características socioeconómicas y culturales de las áreas urbanas y rurales. Se hace referencia al uso casi generalizado de textos y materiales extranjeros y al muy limitado uso de los materiales producidos por la Comisión Episcopal o algún otro autor nacional. También brinda información acerca del material bibliográfico y los materiales producidos y distribuidos muy recientemente dentro del marco de la Reforma Educativa.

II. Deficiencias detectadas

a) De carácter cualitativo

1. Obsolescencia de los Planes de Estudio.
2. Inadecuación del contenido del material bibliográfico a la realidad socioeconómica y cultural del país.
3. Escasa producción de textos y materiales para la enseñanza y aprendizaje; deficiencia que empieza a ser adecuadamente subsanada a partir de la Reforma Educativa.
4. Deficiente uso de los materiales y equipos para la enseñanza, por ausencia de capacitación de los docentes en el uso de los mismos; sobre todo en las unidades educativas que aún no han sido afectadas por los procesos de reforma.

a) De carácter cuantitativo

1. Ausencia de inventarios acerca de la existencia y dotación de materiales y equipo a los diferentes establecimientos educativos del país.

III. Recomendaciones

1. Diseño progresivo de los nuevos planes de Estudio, con los nuevos enfoques de la Ley de Reforma Educativa y teniendo en cuenta las normas de los Decretos Reglamentarios.
2. Promoción de la producción de textos y materiales para la enseñanza y aprendizaje para las diferentes áreas, ciclos y modalidades de la educación.
3. Elaboración de manuales que orienten el uso y conservación de materiales y equipos para la enseñanza y el aprendizaje.
4. Elaboración de guías para la producción de materiales educativos con recursos propios de las regiones, así como con materiales de desecho.
5. Participación de las comunidades en la producción de materiales educativos.
6. Capacitación de los técnicos y docentes para que puedan cumplir estas tareas.

INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA

I. Contenido del capítulo

Un factor importante en el rendimiento del alumno y en la eficiencia interna del sistema educativo lo constituyen las construcciones escolares. En el presente capítulo se brinda información acerca de la infraestructura física existente en todo el país tanto para el área urbana como rural. En la misma se considera la densidad de la infraestructura, el estado de los servicios básicos, el estado de las construcciones para la educación fiscal, la calidad del servicio y las construcciones escolares, y las prioridades para la intervención de los municipios en el mantenimiento, reparación y reposición de la infraestructura.

La información que se brinda resulta ser la única disponible, gracias a un reciente censo que se realizó bajo el nombre de Proyecto Mapa Educativo Básico. También se indica que las actividades que se realizan en la actual organización y administración educativa permitirán establecer en breve, y con bastante precisión, el déficit de aulas y otros ambientes educativos y de recreación, a través de un inventario de los mismos, en el proceso de Renuclearización y Nuclearización Educativa que se realiza en todos los Distritos Educativos del país.

II. Deficiencias detectadas

a) De carácter cualitativo

1. Ausencia de planificación y coordinación en la dotación de locales escolares a nivel nacional y departamental.
2. Ausencia de una institución suficientemente dotada de capacidad técnica para responsabilizarse de la normatización y asesoramiento técnico en las construcciones, reparaciones y mantenimiento de locales escolares a nivel nacional y departamental.
3. Presencia de dos o más establecimientos educativos en un mismo local escolar, lo que da lugar a una deficitaria administración de los locales escolares.

III. Recomendaciones

1. Creación de instancias administrativas responsables, en cada municipio del país, para hacerse cargo de recoger las necesidades de locales escolares y de la planificación de las respectivas construcciones a niveles departamental y distrital.
2. Establecimiento de instancias fiscalizadoras a nivel departamental, del cumplimiento de las normas para las construcciones escolares así como de las condiciones pedagógicas mínimas que deben reunir los mismos, tanto en la educación fiscal como privada.

3. Concepción y desarrollo de planes ambiciosos de reparación y ampliación de la infraestructura existente, con participación de los municipios y de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB's).
4. Concepción y desarrollo de planes ambiciosos de construcción de nueva infraestructura escolar adecuada a las nuevas orientaciones pedagógicas de la reforma Educativa, en todo el país, con participación de los municipios y de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB's).

ESTADO ACTUAL DE LAS FAMILIA BOLIVIANAS
EN CADA DEPARTAMENTO (REGIÓN), Y POR ZONAS

I. Contenido del capítulo

La primera parte de este capítulo sintetiza la situación social de las familias señalando los aspectos más característicos que determinan el estado actual de pobreza en Bolivia. Los datos se basan en informes oficiales, especialmente en el “Mapa de Pobreza” elaborado por el Ministerio de Desarrollo Humano, complementados por informes de organismos como el Banco Mundial, UNICEF.

Los aspectos cualitativos y cuantitativos se combinan en el análisis para presentar un cuadro de situación del contexto social boliviano que sirve de marco a la educación.

El 70 % de las familias bolivianas viven en la actualidad en situación de pobreza. La pobreza en Bolivia afecta en diverso grados a la mayoría de la población. Los indicadores que se han utilizado para estas mediciones, demuestran que la calidad de vida es muy baja en la mayor parte de las familias en Bolivia. Las causas de la pobreza son múltiples y se explican por motivos históricos y estructurales. En la actualidad el tratamiento a los problemas de pobreza se asumen desde diversas instancias: el Estado con políticas públicas, la cooperación internacional y desde la sociedad civil.

La segunda parte del capítulo aborda los temas de la participación de los padres de familia en la gestión educativa. El tema de la participación social en la gestión educativa no ha sido suficientemente estudiado ni se consignan datos oficiales al respecto, por este motivo se elaboró y aplicó una encuesta sobre una muestra representativa para detectar los aspectos más relevantes de la participación de padres de familia en la escuela.

La información recogida ha permitido analizar las principales funciones que realizan las organizaciones de padres de familia en la educación para confrontarlas con las atribuciones y facultades que otorga la Ley de Reforma Educativa y la Participación Popular mediante las Juntas Escolares en los diferentes niveles organizativos. Estas nuevas atribuciones y facultades que otorga la Ley en todos los niveles de la organización popular todavía están lejos de su realización, si bien no se puede desmerecer el avance de algunas Juntas Escolares y de Núcleos que, con apoyo personal o institucional, han comprendido la responsabilidad de involucrarse en la educación de sus hijos.

La tercera parte del capítulo trata sobre la situación de los niños en edad escolar que trabajan. Este problema de la niñez trabajadora en Bolivia va adquiriendo notoriedad por su crecimiento y las consecuencias sociales y educativas que representa. En los últimos años se

comienza a prestar atención a este problema desde el Estado y de las instituciones especializadas en el tema.

La cuarta parte del capítulo aborda el tema del ambiente social, favorable o desfavorable, para la educación, pues está demostrado que para un desempeño eficiente se requiere de ciertas condiciones que faciliten un desarrollo normal de la población en edad escolar. En Bolivia, en pocas situaciones se presentan dichas condiciones, especialmente por causas de la estructura económica, social y cultural.

El ambiente favorable al desarrollo educativo se concentra principalmente en las ciudades más importantes y en determinadas unidades escolares, sin tomar en cuenta la educación privada.

A pesar de las deficiencias y dificultades antes señaladas, un porcentaje mayoritario de la opinión pública mantiene expectativas y buena disposición hacia la Reforma Educativa, aunque algunos sectores minoritarios son críticos e indiferentes ante la propuesta educativa del Estado.

II. Deficiencias detectadas

1. La complejidad de la sociedad boliviana, todavía con altos índices de analfabetismo, desnutrición, bajos ingresos, dispersión geográfica y una administración gubernamental deficiente y burocrática... todo ello impide un funcionamiento eficiente de los servicios básicos.
2. La tendencia a la urbanización, como producto de la permanente migración rural a los centros urbanos, va generando cinturones de pobreza periurbanos, que viven en condiciones precarias en nuevos asentamientos. El crecimiento irracional de las ciudades comienza a manifestar la agudización de problemas como la delincuencia y el desempleo que, en la medida en que se van intensificando, se convierten en una amenaza para la estabilidad social y para los procesos de modernización y consolidación del sistema democrático.
3. La concentración de la vida económica y política en las tres grandes ciudades margina aún más a las regiones donde la pobreza se va acentuando (provincias del Norte de Potosí y Chuquisaca, del altiplano central de La Paz y Oruro, y poblaciones rurales de Cochabamba y Tarija).
4. Las políticas de los organismos responsables de impulsar la Participación Popular en Educación son débiles y no han encontrado los instrumentos para informar y movilizar a la población en los derechos y deberes que tienen en cuanto a su participación en la educación.
5. La mayor parte de la población joven y adulta no dispone de mecanismos de acceso a la educación. El problema del analfabetismo, en todas sus manifestaciones (funcional: 55% estimado; y absoluto, entre el 15% y el 20%), especialmente en mujeres, constituye un serio desafío que todavía no tiene alternativas de solución de manera integral. Estos problemas se agudizan en el área rural y en poblaciones indígenas.
6. Las consecuencias directas de la situación de la niñez que trabaja, para su educación, radican en el alto riesgo a la deserción y al llamado "fracaso escolar".

7. No existen programas adecuados para apoyar la continuidad de la educación de la niñez trabajadora.
8. Aunque en la región de los llanos y los valles se pueden detectar mejor receptividad y entusiasmo de parte de la comunidad para asumir propuestas educativas, ese ambiente contrasta con el que presenta la región del altiplano (Departamentos de La Paz, Oruro y Potosí), donde se comprueba mayor resistencia y oposición a la aplicación de la Reformas Educativa.

III. Recomendaciones

1. Considerar la situación de pobreza, principal característica de la mayor parte de familias bolivianas, en todas sus formas, para tomar decisiones en políticas de intervención y cooperación a la educación.
2. Revisar las causas por las que los organismos responsables de impulsar la Participación Popular en Educación no han tenido el éxito deseado, para reajustar los mecanismos y políticas de apoyo a la participación social, que es un requisito indispensable para el desarrollo normal de los otros componentes de la Reforma Educativa.
3. Rediseñar las políticas y estrategias de participación popular en educación.
4. Promover campañas efectivas de información y movilización social para la participación.
5. Investigar con mayor detenimiento la problemática de la niñez y de la juventud trabajadora para detectar las principales ocupaciones y tipos de trabajo de niños y niñas; y de esta manera poder diseñar programas educativos que se inserten en sus actividades para reforzar su formación y dar continuidad a sus estudios, ya que es previsible que el número de niños y niñas trabajadores se irá incrementando.
6. En la línea de la recomendación anterior, poner en práctica la Educación Juvenil Alternativa en todo el país.

ESTADO ACTUAL DE LA MATRICULA

I. Contenido del Capitulo

En el capitulo se destaca la enorme importancia que tiene la educación fiscal en Bolivia: 9 de cada 10 educandos asisten a una escuela pública y solamente 1 asiste a la educación privada.

En 1996, Bolivia tenía 2.607.000 niños y jóvenes entre los 5 y los 19 años de edad. Pero la matrícula cubría solamente a 1.958.100 alumnos en los niveles pre-primario, primario y secundario, en los nueve departamentos del país; cantidad equivalente al 75% de la población en edad escolar. La mayor parte de los estudiantes está matriculada en el nivel primario, donde en 1996 se han registrado 1.499.590 niños y jóvenes, el 77% del total.

El primer indicador de la eficiencia del sistema educativo es la tasa de acceso que, como se ha anotado, llega solamente al 75% de la población escolar.

Un segundo indicador es la tasa de abandono que en el Nivel Primario es de 5.4% anual. En el Nivel Secundario, la tasa mencionada es de 7.9% anual, lo que quiere decir que de cada 68 alumnos que ingresan sólo terminan 36.

Otro indicador importante es la *tasa de repetición* que de acuerdo a Müller y Asociados para el año 1990 era de 2.5% en Primaria y 12.1% en Secundaria, lo que significa que, en promedio, el 97.5 de los niños son promovidos al curso siguiente al término de cada año en Primaria. En Secundaria, el 87.9% avanza cada año al curso siguiente.

De acuerdo a la Ley de Reforma Educativa los educandos podrán avanzar a su propio ritmo de aprendizaje, sin pérdida de año, hasta el logro de los objetivos de cada nivel, Primario o Secundario. Se espera que un proceso de transformación y cambio pueda, a largo plazo, desembocar en un sistema educativo eficiente, de calidad y plena cobertura.

II. Deficiencias detectadas

Las tasas de acceso, abandono y repetición son atribuibles a múltiples factores:

1. De naturaleza socioeconómica: la pobreza de la gran mayoría de las familias bolivianas.
2. De naturaleza cultural: el arraigo de las culturas originarias, con algunas tradiciones y valores que, entre otros efectos negativos, impiden o afectan la educación sostenida de las niñas.
3. De naturaleza social: la escasa participación de la comunidad en la planificación, gestión y evaluación de las tareas educativas.

4. De naturaleza política: la falta de continuidad en la aplicación y aun en la concepción de las políticas educativas de largo aliento.
5. De naturaleza educativa: la irrelevancia de la escuela respecto de las necesidades básicas de la comunidad y de las personas; así como de los contextos culturales y económicos.

IV. Recomendaciones

Las recomendaciones tienen relación con la Reforma Educativa en su conjunto. En ese sentido se recomienda:

1. Una aplicación fiel de la Ley de Reforma Educativa que, además, tenga en cuenta el desarrollo de la aplicación de las leyes de Participación Popular y Descentralización Administrativa.

LA COOPERACION INTERNACIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO
MONTOS POR AGENCIA Y TENDENCIAS FUTURAS

I. Contenido del Capitulo

El financiamiento de la Reforma Educativa es posible gracias al apoyo de algunos organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y un grupo de países amigos de Bolivia, como el Japón en la etapa inicial de preparación del Proyecto de la Reforma Educativa; Alemania a través de la KfW; el Gobierno del Reino de Suecia y el Gobierno del Reino de Holanda.

El Presupuesto de la Reforma Educativa alcanza a un total de 197 millones de dólares de los que 125.88 millones serán cubiertos por financiamiento externo y 57 millones por el Gobierno de Bolivia con recursos en efectivo y liberación de impuestos, especialmente arancelarios aplicables a la internación de materiales educativos. El financiamiento externo tiene un componente de crédito y otro de donación.

El Banco Mundial cumple el rol de coordinador de todo el financiamiento externo con el Gobierno de Bolivia. El objetivo del crédito de US\$ 40 millones con la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial es el financiamiento de un programa de reforma educativa diseñado para mejorar la calidad y equidad de la educación primaria, fortaleciendo la capacidad de la SNE para establecer políticas y líneas maestras para el sector educativo, y fortalecer la capacidad del sistema de educación pública para ofrecer servicios educativos efectiva y eficientemente.

El financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo alcanza a la suma de US\$ 80 millones con el objeto de apoyar la elaboración y adopción de un conjunto de reformas legales y administrativas destinadas a mejorar la eficiencia interna y externa del sector educativo.

El resto de los aportes está dado por otras agencias como UNICEF y los demás países donantes, ya mencionados.

Entre las organizaciones no gubernamentales se firmó un Acuerdo con la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica por el que, entre otros temas, el Gobierno se comprometió a mantener ítems para autoridades, docentes y administrativos de las obras educativas de la Iglesia, entre las cuales la más importante es la de Fe y Alegría.

II. Deficiencias detectadas

1. La demora inicial en la aprobación de los decretos reglamentarios por parte del Poder Legislativo que ocasionó problemas de iliquidez que retrasaron el inicio del Programa de la Reforma Educativa.
2. La excesiva burocracia en el procesamiento de los desembolsos, tanto en el Gobierno de Bolivia como en los entes financiadores.
3. Cierta discrecionalidad en los administradores de los créditos internacionales, por encima de los convenios y disposiciones legales, que ha permitido las distorsiones criticadas en el avance y ejecución de la Reforma Educativa.
4. Concentración del financiamiento en el nivel primario del Sistema Educativo, con abandono de la Educación Alternativa y otras modalidades de la Educación Formal, incluida la educación técnica.

III. Recomendaciones

1. No olvidar que el uso de los fondos está en función de los avances en los diferentes programas de la Reforma, sin alejarse de la programación pactada.
2. Mantener el carácter de la Reforma Educativa como gran proyecto nacional de largo plazo, por encima de los cambios políticos.
3. Buscar nuevo financiamiento para apoyar sobre todo a la educación técnica, al Área de Educación Alternativa, a la educación de los pueblos indígenas y a las comunidades campesinas.

ESTRATEGIAS DE CONCERTACIÓN SOCIAL

I. Contenido del capítulo

Ante la carencia de estudios específicos, este tema se está debatiendo en el país dentro del marco de la gobernabilidad.

La concertación social como requisito para la adopción de políticas sociales, concretamente en el campo de la educación, no es una práctica institucionalizada en la sociedad boliviana. La trayectoria histórica de los cambios sociales han tenido otros canales, como la insurrección popular³ o mediante regímenes autoritarios⁴. Recientemente, con la restauración del proceso democrático, se han promulgado medidas trascendentes. Entre ellas destaca la Reforma Educativa de 1994, que requiere la construcción de consensos sociales para su aplicación y sostenibilidad.

En el tema de la Reforma Educativa se han hecho intentos significativos para buscar la concertación en todas las instancias involucradas en la problemática educativa: organizaciones sociales, magisterio, padres de familia, en torno a un problema de interés nacional como es la educación.

En su primera parte, el capítulo trata de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB's). La Ley de Participación Popular que reconoce la vigencia de las organizaciones de base, en todas sus formas usos y costumbres, otorga amplias facultades de participación a la comunidad. Los niveles de decisión suponen prácticas de concertación efectivas, con este tipo de organizaciones, para lograr una mayor inserción de la sociedad civil en el desarrollo educativo

En su segunda parte el capítulo aborda el problema de la concertación con los sindicatos; especialmente de maestros, los cuales se han convertido en una instancia muy problemática para la concertación, debido a la crisis institucional que atraviesan en los últimos años. La práctica tradicional de los sindicatos se caracteriza por posturas contestarias y de resistencia a toda propuesta estatal. En esa línea, la Reforma Educativa no ha logrado superar el rechazo formal que manifiestan algunos sectores radicalizados de la dirigencia sindical del magisterio. El comportamiento de la dirigencia sindical no puede generalizarse a los maestros de base que han demostrado permeabilidad para asumir la Reforma Educativa con las implicaciones que supone: adopción de nueva estructura curricular, mejoramiento docente, nuevo sistema del escalafón.

³ Es el caso de la Revolución Nacional de 1952.

⁴ En el período de 1964 a 1982, con algunos intermedios civiles.

En la tercera parte, el capítulo se ocupa de otros organismos que, en el ámbito de la sociedad civil, pueden abarcar mayores espacios de concertación en instituciones, organizaciones y personas interesadas en la problemática educativa nacional. Estas instancias se presentan de manera dispersa y espontánea. Existe organismos como la Iglesia Católica y algunas ONGs que manifiestan su disposición a ser interlocutores para concertar y negociar propuestas con el Estado. En la mayoría de los casos, estas instancias se han abierto a la planificación proyectos consensuados que guardan un gran potencial para impulsar y consolidar medidas en favor de la sociedad boliviana.

II. Deficiencias detectadas

1. Carencia de estudios específicos.
2. La concertación social como requisito para la adopción de políticas sociales, concretamente en el campo de la educación, no es una práctica institucionalizada en la sociedad boliviana.
3. La práctica tradicional de los sindicatos se caracteriza por posturas contestarias y de resistencia a toda propuesta estatal.
4. La Reforma Educativa no ha logrado superar el rechazo formal que manifiestan algunos sectores radicalizados de la dirigencia sindical del magisterio.

III. Recomendaciones

1. Profundizar el debate de este tema en todos los niveles, involucrando a los todos los representantes de la sociedad, para crear nuevos espacios de concertación y diálogo en torno a temas y problemas concretos.
2. Promover el programa de apoyo a la participación social, tomando en cuenta la propuesta integral de la reforma Educativa.
3. Crear mecanismos ágiles y funcionales de coordinación de las organizaciones de base con la Secretaría de Educación, con la Secretaría de Participación Popular, con la Subsecretaría de Asuntos Etnicos y con los Municipios.
4. Diseñar y ejecutar estrategias de convivencia entre el Estado, los organismos técnicos, las organizaciones de padres de familia y los sindicatos, especialmente del magisterio, de manera que no se paralice el normal desarrollo de las actividades de la Reforma Educativa mientras los sindicatos resuelvan sus conflictos internos de identidad.
5. Si bien en la actualidad los sindicatos no son interlocutores válidos para la concertación, no se puede prescindir de su participación.
6. Consolidar más aún las relaciones con las organizaciones de base, en todos los niveles, desde convenios formales hasta la concesión de áreas de trabajo, en la modalidad de riesgo compartido, facilitando recursos y convalidando los resultados, dentro de un plan establecido para poder realizar seguimiento y evaluación.
7. Aprovechar las experiencias que estas organizaciones han desarrollado para convertirlas en políticas oficiales, una vez evaluadas y sistematizadas, de manera que puedan tener un respaldo más amplio para poder multiplicar sus efectos. Estas acciones necesariamente suponen un espacio de concertación y coordinación del Estado con la sociedad para potenciar la educación.

BASES PARA EL PROYECTO DE COOPERACION
AL SECTOR EDUCATIVO DE BOLIVIA
EN EL FUTURO

I. Contenido del capítulo

El capítulo establece que cualquier cooperación internacional al sector educativo boliviano, en el futuro, debería desarrollarse en el marco de la Reforma Educativa. Además, sugiere que la cooperación futura no debería aplicarse a los programas en actual ejecución, puesto que los mismos ya cuentan con el financiamiento respectivo. Recuerda, asimismo, que hay algunos programas de cooperación en estudio del banco Mundial y, finalmente, que quedan algunas modalidades que no están cubiertas por ningún programa de cooperación internacional.

Esas modalidades se ubican en el Area de Educación Formal, donde se sugiere dos campos de cooperación, con elementos de capacitación de personal, dotación de equipo y materiales y construcción de infraestructura:

1. El nivel pre-escolar.
2. El Sistema Nacional de Educación Técnica.

Y en el Area de Educación Alternativa también se plantea algunos campos de posible cooperación, igualmente con elementos de capacitación de personal, dotación de equipo y materiales y construcción de infraestructura:

1. La Educación Juvenil Alternativa (EJA).
2. La Educación de Adultos.
3. La Educación Especial, tanto en su modalidad integrada como en la modalidad que requiere instituciones educativas especializadas.

En el área de la infraestructura en general, que presenta graves y grandes carencias. Al efecto muestra una lista de alternativas de cooperación en mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa en todo el país..

Y, finalmente, en el área de la capacitación de Administradores, Técnicos y Educadores Indígenas, plantea la posibilidad de desarrollar programas de becas.

Todo el capítulo se apoya en las deficiencias detectadas en los Estudios realizados; al mismo tiempo, es un capítulo construido básicamente con recomendaciones para la cooperación internacional.

